

INSCRIPCION DEMANDA

MG

RADICADO: 2021-497 RESOLUCION CONTRATO

PROCESO: INSCRIPCION DE DEMANDA

Al Despacho. Bucaramanga, 25 de enero de 2022

KELLY JOHANNA GOMEZ ALVAREZ

Secretaria

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, veinticinco de enero de dos mil veintidós.

Teniendo en cuenta que se allega póliza de Mundial de Seguros por \$8.000.000.00, con fundamento en el art. 59l C.G.P. el Juzgado,

RESUELVE:

Aceptar la Póliza No. 8100038788 de Mundial de Seguros prestada en la presente demanda Verbal de Resolución de Contrato adelantada por la señora ELIZABETH ROMERO LARROTA.

En consecuencia y con fundamento en el art. 59l del C.G.P. se ordena la inscripción de la presente demanda Verbal de Resolución de Contrato radicado No. 2021-497 adelantada por la señora ELIZABETH ROMERO LARROTA y sobre los siguientes inmuebles de propiedad de los demandados así:

300-391084 y 300-10186, de propiedad de HABITARE PROYECTOS Y SERVICIOS INMOBILIARIOS LTDA.-EN LIQUIDACIÓN

Ofíciase al Señor Registrador de Instrumentos Públicos de Bucaramanga para que proceda conforme al numeral 1 del art. 59l C.G.P.

NOTIFIQUESE

La juez,



LEIDY LIZETH FLOREZ SANDOVAL